

ARMADOR® 250 EC

FITORREGULADOR CONCENTRADO EMULSIONABLE (EC)

Autorización del Servicio Agrícola y Ganadero N° 4.252

ARMADOR® 250 EC es un regulador de crecimiento sistémico que puede ser usado en los cultivos mencionados en el cuadro de instrucciones de uso.

COMPOSICIÓN:

Trinexapac-etilo*	25% p/v (250 g/l)
Coformulantes, c.s.p	100% p/v (1 l)
* 4-ciclopropil(hidroxi)metilen-3,5-dioxociclohexanocarboxilato de etilo	

<< LEA ATENTAMENTE EL FOLLETO ANTES DE USAR EL PRODUCTO >>

Importado y Distribuido por:



ANASAC CHILE S.A

Almirante Pastene 300 - Providencia
SANTIAGO – CHILE

Lote N°:

Contenido Neto:

Fecha de vencimiento:

Fabricado por:

ANASAC CHILE S.A

Camino Noviciado Norte Lote 73-B

LAMPA – CHILE

ZHEJIANG LONGYOU EAST ANASAC CROP SCIENCE CO., LTD.

Town South Donghua District, Longyou County, Zhejiang, China ZIP: 324400

INFLAMABLE – NO CORROSIVO – NO EXPLOSIVO

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS

ARMADOR® 250 EC, es un fitorregulador, cuyo ingrediente activo Trinexapac-etilo pertenece al grupo químico de las Ciclohexanodionas. Se debe evitar su inhalación, ingestión, contacto con la piel, proyecciones a los ojos y la contaminación de los alimentos. Durante la preparación del concentrado emulsionable usar delantal impermeable, antiparras, guantes impermeables, máscara con filtro y botas de goma. Durante la aplicación usar como protección, traje impermeable de PVC, máscara con filtro, antiparras, guantes impermeables y botas de goma. No aplicar con viento y no trabajar en la neblina del líquido asperjado. No comer, beber o fumar durante la aplicación y preparación del producto. Después de la aplicación lavar con abundante agua de la llave las partes del cuerpo que puedan haber entrado en contacto con el producto.

Información ecotoxicológica: ARMADOR® 250 EC, es extremadamente tóxico para algas, ligeramente tóxico para microcrustáceos acuáticos y peces. Prácticamente no tóxico para aves y abejas.

<< MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS >>

<< REALIZAR TRIPLE LAVADO DE LOS ENVASES, INUTILIZARLOS Y ELIMINARLOS DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES >>

<< NO LAVAR LOS ENVASES O EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA >>

<< NO REINGRESAR AL ÁREA TRATADA ANTES DEL PERIODO INDICADO DE REINGRESO >>

<<LA ELIMINACIÓN DE RESIDUOS DEBERÁ EFECTUARSE DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES DE LA AUTORIDAD COMPETENTE>>

Instrucciones para Triple Lavado: Para el triple lavado se recomienda llenar el envase hasta ¼ de su volumen con agua, cerrar y agitar durante 30 segundos. Abrir el envase y verter este residuo al tanque del equipo pulverizador. Repetir al menos dos veces hasta que el agua de desecho sea clara. Al finalizar el triple lavado los envases deben ser perforados para evitar su reutilización.

Antídoto: No se dispone de antídoto específico. **Tratamiento médico de emergencia:** Realizar tratamiento sintomático y de sostén.

Primeros auxilios: En todos los casos, trasladar al paciente al servicio hospitalario más cercano, llevando en lo posible una etiqueta del producto. **En caso de contacto con la piel:** Lavar con abundante agua limpia la piel y minuciosamente entre pelo, uñas y pliegues cutáneos. Lavar la ropa antes de volver a usarla. **En caso de contacto con los ojos:** Lavar inmediatamente con abundante agua por 15 minutos, manteniendo los párpados bien separados y levantados. En caso que el afectado utilice lentes de contacto, removerlos después de los primeros 5 minutos y luego continúe con el enjuague. **En caso de inhalación:** Traslade al afectado al aire fresco. Si la persona no respira otorgar respiración artificial. **En caso de ingestión: NO INDUCIR EL VÓMITO.** Nunca dar algo por la boca a una persona inconsciente. **Síntomas de intoxicación:** Irritación ocular, sequedad de la piel, irritación respiratoria, irritación gástrica, diarrea, neumonía química, irritación de la piel, dermatitis severa, dolor de cabeza, confusión, sudoración extensa y profusa, apatía, calambres abdominales con náuseas y vómitos.

<<EN CASO DE INTOXICACION MOSTRAR LA ETIQUETA, FOLLETO O EL ENVASE AL PERSONAL DE SALUD>>

Teléfonos de emergencia: (2) 27771994 (CORPORACIÓN RITA); (2) 24869000 (ANASAC)

<< NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS PRODUCTOS VEGETALES O CUALESQUIERA OTROS QUE ESTEN DESTINADOS AL USO O CONSUMO HUMANO O ANIMAL >>

Conserve ARMADOR® 250 EC, en su envase original, bien cerrado, etiquetado, en un lugar fresco, seco y bajo llave. No almacenar junto con alimentos, forrajes o semillas.

Nota al comprador: A nuestro entender las informaciones dadas en esta etiqueta son verdaderas y de exactitud adecuada. Sin embargo, el vendedor no ofrece ninguna garantía expresa o implícita sobre las recomendaciones de uso en ella contenidas, ya que su aplicación está fuera de su control, en un medio biológico sujeto a alteraciones imprevisibles. El comprador asume todos los riesgos de su uso y manejo, aunque proceda de acuerdo a las instrucciones de esta etiqueta o de información complementaria. El fabricante sólo garantiza la calidad del producto y el porcentaje de ingrediente activo hasta el momento que se sustrae de su control directo. El usuario es responsable de su correcto uso y aplicación como así mismo del cumplimiento de las tolerancias de residuos permitidos en los diferentes mercados.

® Marca registrada de ANASAC CHILE S.A.



NOCIVO



INSTRUCCIONES DE USO

ARMADOR® 250 EC es un regulador de crecimiento sistémico, el cual es absorbido por las hojas de las plantas tratadas y es traslocado hacia los meristemas, donde actúa inhibiendo la síntesis de ácido giberélico provocando el acortamiento de los entrenudos.

Cuadro de instrucciones de uso:

CULTIVOS	DOSIS (L/ha)	OBSERVACIONES	CARENCIA
Trigos blancos	0,2	Aplicar en estado de plena macolla (BBCH* 25) para mejorar el anclaje y mejorar el número de ejes productivos. Se puede completar con una segunda aplicación en estado de primer nudo (BBCH* 31) de 0,2-0,3 L/ha para reducir la altura de la planta. Utilizar un volumen de agua que asegure un correcto cubrimiento del cultivo.	N.C.
	0,3-0,5	Aplicar entre el inicio y el final de la fase de elongación del tallo (BBCH* 31 – 37). Los mejores resultados se obtienen con aplicaciones entre primer y segundo nudo (estados BBCH * 31 32 del macollo principal) Volumen de agua sugerido: 100 a 300 L de agua/ha. Aplicar en condiciones de activo crecimiento del cultivo, alta luminosidad y vegetación libre de rocío.	
Triticale	0,3-0,5		
Cebada	0,4-0,6		
Trigos candeales	0,5		
Avena	0,3-0,5		
Raps o Canola	0,75-1,0	Aplicar durante la elongación del tallo floral (desde estado BBCH* 39 hasta BBCH* 50 – 51), con plantas entre 30-35 cm de altura. Volumen de agua sugerido: 100 a 300 L de agua/ha. Procurar obtener una distribución uniforme del producto. Usar dosis menor en condiciones de alta temperatura.	

N.C.: no corresponde

*Escala BBCH extendida: Compendio para la identificación de los estados fenológicos de especies mono y dicotiledóneas cultivadas.

Instrucciones de uso:

- No aplicar en cultivos debilitados o bajo condiciones de estrés como: exceso de humedad, sequía, altas temperaturas o plantas afectadas por heladas, plagas y/o enfermedades, debido a que podrían presentarse síntomas de fitotoxicidad en algunas variedades.
- Aplicar hasta 2 veces por temporada con un intervalo aproximado de 20 días entre una aplicación y otra (usar la referencia de estado de desarrollo del cultivo indicada en la columna "Observaciones").
- Se debe evitar la deriva de la aplicación: no aplicar con viento mayor a 8 km/hr.
- Para una mejor acción del producto se recomienda aplicar en horas de menor temperatura (menor a 28°C) y viento, temprano en la mañana o al atardecer. No aplicar durante las horas de más calor (sobre 30°C).
- Se debe aplicar sin agua libre en la superficie del follaje.
- No aplicar si existe riesgo de heladas o lluvias inminentes.

Preparación de la mezcla: Llenar el estanque del equipo aplicador con la mitad del agua que va a utilizar, agregar la dosis requerida de **Armador® 250 EC** y luego completar con agua hasta el volumen final necesario, manteniendo agitación constante. Preparar y aplicar siempre con el agitador funcionando.

Compatibilidad: Es compatible con la mayoría de los productos fitosanitarios de uso común.

Incompatibilidad: En caso de dudas o desconocimiento respecto a algunas mezclas, se recomienda efectuar siempre una prueba previa de compatibilidad física y de selectividad al cultivo.

Fitotoxicidad: **Armador® 250 EC** no es fitotóxico en los cultivos para los cuales se recomienda, si se siguen fielmente las instrucciones de la etiqueta.

Tiempo de reingreso: 12 horas para ingresar al sector tratado, para personas y animales.



NOCIVO

